



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

USHUAIA, 29 JUN 2022

VISTO el Expediente MOSP N° E-33232-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 174/2022, RAF 111, referida a la ADQUISICIÓN DE PEN DRIVE PARA LA SECRETARÍA DE PROYECTOS INTEGRADORES DEL HÁBITAT - M.O.S.P.

Que, mediante nota fundada N° 158/22 de fecha 06/06/22, la Dirección General de Arquitectura – MOSP solicitó autorización para la adquisición de los bienes antes mencionados, con un presupuesto oficial de PESOS DOCEMIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 12.900,00.-).

Que obra autorización del Secretario de Proyectos Integradores del Hábitat a orden 7.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, se emitió nota n° 163/22, donde la Secretaría de Proyectos Integradores del Hábitat – MOSP recomendó la adjudicación del renglón n° 1, al proveedor Masters Informática SRL – C.U.I.T. N° 30-70743556-5, por un total de PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 8.900,00), por ajustarse a lo requerido y resultar ser conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y adjudica la contratación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso I), N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 05/22, Resoluciones O.P.C N° 17/21 y 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en las Ley Provincial N° 1301 y Decretos Provinciales N° 2840/21 y N° 349/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 174/2022, RAF 111, referida a la ADQUISICIÓN DE PEN DRIVE PARA LA SECRETARÍA DE PROYECTOS INTEGRADORES DEL HÁBITAT - M.O.S.P., por un total de PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 8.900,00), al proveedor Masters Informática SRL – C.U.I.T. N° 30-70743556-5. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección Compras y Patrimonio Zona Sur, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 1434UG, Unidad de Gestión de Crédito UC1434, inciso 20000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBSEC. A. – M. O. Y S. P. N° 115 2022.-



JUAN J.R. MENDIOLA
Subsecretario Administrativo
M.O. y S.P.

